

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 29 del mes de Septiembre de 2022, el Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de San Felipe del Progreso, para su supervisión Física, Ubicada en Calle Francisco I. Madero, Sin Número, Colonia Centro, Santa Ana Nichi, Estado de México, encontrándose presente la **C. Arcadia García Monroy**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **29** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

C. **ARCADIA GARCÍA MONROY**,

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. **JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES**.

SUPERVISOR.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Alberto Velázquez Cervantes".